

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27246** *CONSTRUCCIONES ANDRÉS Y JORGE, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 191/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Stefan Cozmici contra Construcciones Andrés y Jorge S.L. se ha dictado Auto de fecha 1-9-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.100 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090064887-1